**Prioridades, Políticas y proyectos nacionales o regionales**

La república de Cuba, en su condición de archipiélago, está expuesta a eventos meteorológicos extremos, que, en escenarios de pronóstico de Cambio Climático, provocarían daños económicos, sociales y naturales, que comprometen el de desarrollo del país. A partir de acceder fondos internacionales, con es el Fondo de Adaptación a Cambio Climático, se aprobó el primer proyecto, Manglar Vivo, el cual marcó pata en la elaboración del Plan de Enfrentamiento al Cambio Climático. El Plan de Estado para el Enfrentamiento al Cambio Climático en la República de Cuba, conocido por la sociedad cubana como “Tarea Vida”, es adoptado por el Gobierno en abril de 2017, como respuesta al conocimiento científico desarrollado sobre los impactos en el país del cambio climático, y su trascendencia a los objetivos de desarrollo económico y social del país. Constituye la principal política del país en materia climática, concretada a través de un plan de acción integral que incluye medidas de adaptación y mitigación, en el corto (2020), mediano (2030), largo (2050) y muy largo (2100) plazos.

Como país insular, la adaptación al cambio climático, la restauración de los ecosistemas y la gestión de las zonas costeras son temas clave para Cuba, que se destacan en muchos de los documentos y estrategias políticas del país. Para empezar, el proyecto es coherente con el **Programa Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta 2030**, que busca reducir la vulnerabilidad al cambio climático y tiene un eje estratégico sobre la protección y el uso racional de los recursos naturales y el medio ambiente. Además, el proyecto está en armonía con las políticas y estrategias de cambio climático del país. Reducción de la vulnerabilidad a las inundaciones costeras mediante la adaptación basada en ecosistemas en el sur de las provincias de Artemisa y Mayabeque de Cuba- Manglar Vivo estuvo en sintonía con las dos primeras comunicaciones nacionales a la CMNUCC, concluidas respectivamente en 2001 y 2015, y con la Tercera Comunicación Nacional en preparación. Más fundamentalmente, el proyecto se solidariza con el Programa de la Sociedad Civil Cubana para el Abordaje del Cambio Climático de 2007, que pretendía integrar los impactos del cambio climático en los planes de desarrollo, involucrando a los diferentes niveles de gobierno, y aún más fundamentalmente con el Plan Estatal para el Abordaje del Cambio Climático adoptado en 2017, más conocido como Tarea Vida. Manglar Vivo está alineado con las leyes y políticas medioambientales. En particular, el proyecto está en armonía con la Estrategia Nacional de Medio Ambiente establecida para los períodos 2011-2015 y 2016-2020, que definen objetivos estratégicos en términos de "gestión racional de los recursos naturales" y "enfrentamiento del cambio climático." Entre las líneas de acción prioritarias se encuentran la rehabilitación de manglares para mejorar la prestación de servicios de regulación climática, así como la educación y comunicación ambiental. En este último punto, el proyecto también es coherente con la política nacional de educación (2010-2015), que da gran relevancia a los temas de educación ambiental y cambio climático. Además, el proyecto responde al Programa Nacional de Biodiversidad 2016-2020, cuya meta 10 busca reducir las presiones antropogénicas sobre los ecosistemas costeros y marinos, incluidos los manglares. El proyecto operó en un área que es tanto altamente estratégica como frágil. Según las entrevistas y la revisión de documentos, las provincias de Artemisa y Mayabeque son de gran importancia para la economía nacional. Por un lado, representan el 25% del área de producción de alimentos del país, especialmente de viandas, hortalizas y granos. Las llanuras que se extienden de costa a costa incluyen algunas de las tierras agrícolas más productivas del país. Además, sus acuíferos subyacentes son la principal fuente de agua para la capital, La Habana. Además, uno de los municipios de intervención del proyecto, Batabanó, incluye un puerto estratégico, como principal punto de intercambio entre la isla de Cuba y la segunda isla más grande del país, la Isla de la Juventud, que depende en gran medida de las importaciones de la isla de Cuba. En este contexto, los objetivos y actividades de Manglar Vivo responden plenamente a los problemas y necesidades identificados en las dos provincias. Los seis municipios considerados en el proyecto fueron identificados como los más vulnerables a la subida del nivel del mar y a los fenómenos extremos.

Manglar Vivo, en los seis años de implementación, logró importantes aportes en el aumento de la salud de los humedales costeros; con énfasis el ecosistema de manglar, y la reducción de las inundaciones costeras, con un notable fortalecimiento de resiliencia costera, en seis municiones del sur de las provincias Artemisa y Mayabeque. Se proponen evidencias científicas para la restauración de manglares y bosques limítrofes, el control de EEI, cambios en la forma de trabajar las Empresas Agroforestales y su relación con los humedales, fortalecimiento de las capacidades de las instituciones responsables de la protección de los bosques y la valoración económica de los bienes y servicios de los humedales, con propuesta novedosa de la valoración costo beneficio de la restauración e incentivos económicos. Se logró una articulación gobiernos y comunidad, con capacitación e incorporación del Enfoque ABE, en los planes de desarrollo municipales y provinciales. Organizados y capacitados cinco grupos de voluntario. La efectiva gestión de conocimiento logró una nueva mirada de los humedales costeros y sus comunidades, se produjeron decenas de materiales científico técnicos novedosos, divulgativos y educativos para la difusión y sensibilización sobre temas de adaptación al cambio climático. Hay excelentes perspectivas en términos de replicación y/o ampliación. Los resultados del proyecto han servido de base para la elaboración de políticas y estrategias, como "Tarea Vida", planes agrícolas y educativos, y planes provinciales y municipales. Los conocimientos generados por el proyecto han sido utilizados para la formulación de otros proyectos en todo el país. Tal es el caso de los proyectos "Resiliencia Costera al Cambio Climático en Cuba a través de la Adaptación Basada en Ecosistemas - MI COSTA" ", financiado por el Fondo Verde del Clima, y "Construyendo resiliencia costera en Cuba a través de soluciones naturales para la adaptación al cambio climático", apoyado por la Unión Europea.

Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030. Dentro de los ejes estratégicos Macroprogramas del PNDES 2030, las iniciativas y proyectos AbE, influye fundamentalmente en los objetivos específicos de protección. De la Biodiversidad y uso sostenible de los ecosistemas marino costero, así como el mejoramiento de la salud de los mismos y calidad de Bienes y Servicios. Se mejorará la calidad que brindan a las personas en la zona costera, con la restauración de los sistemas naturales marino costera y a reducir la pérdida de pastos marinos y arrecifes coralinos. La incorporación de enfoque de Adaptación Basada en Ecosistemas, será un hito en la forma de organizar el desarrollo económico de los municipios costeros, herramienta en los planes económicos y de desarrollo.

Un tema que ha merecido especial atención en la Tarea Vida, ha sido la protección y conservación a ecosistemas priorizados por su valor en el enfrentamiento al cambio climático, declarando el Plan de Estado –expresamente- su preferencia por las Soluciones Basadas en la Naturaleza.

Durante esta etapa, se ha potenciado el uso sostenible y conservación de la biodiversidad y de los servicios ambientales que ofrecen los ecosistemas marinos y terrestres, para la adaptación y mitigación al cambio climático. Sobre esa premisa, se han ejecutado acciones que promueven las soluciones de Adaptación Basada en Ecosistemas (AbE) y Adaptación Basada en Comunidades (AbC) en la restauración de los ecosistemas priorizados, como estrategia costo-efectiva de adaptación al cambio climático.

Otros proyectos, que han brindado robustos resultados a la adaptación al Cambio climático son: Proyecto Bases Ambientales para la Sostenibilidad Alimentaria Local “BASAL” constituye un referente para la adaptación al cambio climático en el sector agropecuario. Si bien el inicio de su ejecución es anterior al Plan de Estado, sus resultados se alcanzan al tiempo de la administración de este.

Plan de Acción Nacional para la implementación de la Nueva Agenda Urbana en Cuba 2017-2036” con el fin de desarrollar ciudades y asentamientos humanos más seguros y resilientes.

Ecovalor. Contribución al enfoque ecosistémico de la Tarea Vida y a una visión estratégica que beneficia todas sus Acciones Estratégicas y Tareas. El proyecto internacional “Incorporando consideraciones ambientales múltiples y sus implicaciones económicas, en el manejo de los paisajes, bosques y sectores productivos en Cuba” está alineado en su implementación con el enfoque de BSE de los ecosistemas y su valoración económica, considerando la dimensión climática, lo cual hace a este Proyecto muy relevante a la Tarea Vida.

Resiliencia al cambio climático en la zona costera de Cuba mediante la adaptación basada en los ecosistemas - Mi Costa”. Aprobado con un financiamiento de 23.9 millones de dólares, otorgado por el Fondo Verde del clima (FVC) para los primeros 8 años del proyecto, y se complementará con una financiación equivalente del gobierno cubano. El proyecto tiene como propósito la implementación de un enfoque de Adaptación Basado en Ecosistemas para la protección costera, mejorando la resiliencia al clima de más de 1.3 millones personas y la protección de los hábitats costeros vulnerables. A su vez, impulsa la ambición del Gobierno cubano de contribuir con el Acuerdo de París, a través del fortalecimiento de enfoques basados en los ecosistemas a lo largo de 1,300 kilómetros de costa en 24 municipios.

Creación de capacidades para la implementación en Cuba del Fondo Verde para el Clima (READINESS). Primera y segunda Estapa.

Proyecto regional para América Latina y el Caribe sobre la electro mobilidad (E-mobility).

Proyecto regional: ciudades resilientes.

Proyecto regional: Recuperación post-covid. Principalmente enfocado en pequeños y medianos productores de alimentos.

Proyecto regional: Fortalecimiento de sistemas bancarios en ALC.

Proyecto regional: Eficiencia energética en sistemas de aires acondicionados.

Fortalecimiento y transformación del sistema de generación eléctrico hacia tecnologías con bajas emisiones instalando 30MWp en parques solares

Modernización de la industria de producción nacional de calderas pirotubulares, equipos y sistemas de vapor para reducir la emisión de gases contaminantes así como el consumo de agua y productos químicos para su tratamiento - CALDERAS

Creación de capacidades en la industria nacional de producción de sistemas de clima central y doméstico, para respaldar el programa de climatización de hospitales del Ministerio de Salud Pública. REFRIGERACION HOSPITALES

Forman hoy parte del Programa Legislativo del país, y constituirán la base del marco legal para el enfrentamiento al cambio climático, de conjunto con las disposiciones sectoriales pertinentes:

• La nueva Ley del Sistema de los Recursos Naturales y el Medio Ambiente, relevante a la Tarea Vida en su conjunto.

• El Decreto-Ley “De Costas”, que actualiza el actual Decreto Ley 212 “De Gestión de la Zona Costera”; y l Decreto “Reglamento del Decreto-Ley de Costas”, que contribuyen ambos a la implementación de las Acciones Estratégicas 1, 2 y 5 y la Tarea No.3 del Plan de Estado

• El Decreto sobre el “Enfrentamiento al Cambio Climático”, que va a incluir sobre todo en el marco institucional y organizativo, y dispone las responsabilidades específicas de todos los OACE, EN, territorios y otros actores económicos, que participan de la implementación de la Tarea Vida.

El nuevo Decreto sobre el “Enfrentamiento al Cambio Climático”, proyecta como objetivo principal la promoción de un desarrollo resiliente y bajo en emisiones de gases de efecto invernadero, mediante la planificación de la adaptación y de la mitigación, en el corto, mediano y largo plazo. Incorpora, entre otras, disposiciones relativas a:

o el marco institucional y organizativo, con las responsabilidades específicas de todos los sectores y territorios que participan de la implementación de la Tarea Vida;

o la planificación y ordenamiento,

o la dimensión territorial del enfrentamiento al cambio climático,

o el Sistema de Información y el financiamiento climático,

o la Contribución Nacionalmente Determinada e inventario de gases de efecto invernadero,

o los reportes nacionales y el Sistema de Medición, Registro y Verificación.

Posterior a la adopción del Acuerdo de París, el Gobierno cubano ha continuado fortaleciendo sus esfuerzos nacionales y construyendo un marco ambicioso de acciones de adaptación y mitigación. En ocasión de la Cumbre sobre la Acción Climática, convocada por el Secretario General de la ONU en septiembre de 2019, Cuba informó sobre el trabajo nacional en una plataforma de acción más amplia y ambiciosa que la formulada en la propuesta de Contribución Nacionalmente Determinada (CND) de noviembre de 2015.

La actual Contribución actualizada en 2020, reafirma la adaptación como la prioridad principal del país, debido al impacto negativo del cambio climático sobre sus ecosistemas naturales y humanos y dado el bajo nivel de emisiones de Gases de Efecto de Invernadero (GEI) en el país.

Las acciones de adaptación reflejadas, de manera consistentes con las políticas públicas, indican las prioridades de Cuba de acuerdo con sus circunstancias nacionales.

No obstante, se formularon ambiciosos compromisos de mitigación, que incorporan, además de la expansión de las energías renovables y la eficiencia energética (contribuciones presentadas en 2015), las exigencias de la mitigación a otras políticas sectoriales (sector agropecuario, transporte, industria y manejo de los bosques) que se implementan en cumplimiento de la Tarea Vida.

Descripción general de la Primera Contribución Nacionalmente Determinada de Cuba 2020

|  |  |
| --- | --- |
| **Metas**  |  |
| **Metas en adaptación**  | Voluntarias. La adaptación continuará siendo la prioridad en el enfrentamiento al cambio climático en el país |
| **Metas en mitigación**  | Del tipo acciones y políticas.  |
| **Período**  | 2020 – 2030 |
| **Puntos de referencia** | Los años base o de referencia se especifican en cada contribución. |
| **Alcance y cobertura** | Sectores: Energía; AFOLU (agricultura, forestal y otros usos de la tierra)Gases: CO2; CH4; N2O.  |
| **Incremento de la ambición** | Se expresa en:Las metas actuales se corresponden con el marco de políticas públicas adoptadas con posterioridad a 2015, que acoge las bases en las que el país proyecta un desarrollo resiliente y menos intenso en carbono. Las metas en mitigación, en adición a lo expresado en 2015 respecto a las energías renovables y la eficiencia energética, contienen contribuciones en transporte y bosques. Una mayor precisión (trasparencia) en la información de las contribuciones presentadas para la mitigación.  |

En los sectores de energía y la agricultura se concentran los esfuerzos del país en la identificación e implementación de las medidas de mitigación. Las medidas definidas requerirán, para su completa ejecución, de un apoyo financiero, en transferencia de tecnologías y fortalecimiento de capacidades.